

# LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Inserte sus avisos en  
Los Principios  
que con ello obtendrá resultado

PORTE PAGO

Año VII - Núm. 893 - San José, Jueves 6 de Octubre de 1921

## Por la libertad de las conciencias

UN ARTICULO DE "LA DEFENSA" DE MONTEVIDEO

«La Defensa» escribe bajo aquel título y desde un punto de vista liberal y eclectico, el siguiente articulo, para demostrar—en forma definitiva—cuanto hay de atentatorio en cualquier proyecto contra la libertad de enseñanza, que toman por pretexto una pretendida culpabilidad de algún individuo religioso.

«Porque nadie tiene el derecho de llamar a un silencio cuando una nueva inquietud se suscita entre los hombres y ella compromete el destino del hijo que habrá de prolongarse hablaremos, al fin, y serenamente de la que renueva el batallón, la tentativa de destruir a Dios de la democracia. Diremos, de una buena vez, que nos regresa esa doctrina que aconseja la clausura de la enseñanza religiosa en nombre de una moral independiente que se horroriza del supuesto crimen de un hombre de iglesia, pero cubre con un silencio piadoso la infamia del profeta que que olvidó era también un sacerdote y no reclama se ciernen, con mucha vuelta de llaves, las puertas de las escuelas que abrió el Estado y un maestro consciente manejó encadenando alumnas de niños. Para aceptarla y negar la escuela de Dios mientras se multiplican las que funda la República para fines más altos que hacer violencia sobre las conciencias cristianas, sería necesario creer que es verdad de Evangelio que los votos de castidad corrompen las almas y escapan al dominio de la injuria quienes sin pronunciarlo por amor a Dios practican la virtud de los Santos porque los hombres no les llamaron todavía al pecado, aunque éste les muera el alma y la carne.

«Porque el dogma, dentro de ese concepto inferior de las normas morales de la humanidad, corrían todas las escuelas a las que se niegan al mandato público de esperar toda vía en la más perfecta pureza espiritual, la hora de las supremas reseñaciones de la vida y entregar la educación moral de los niños a las madres y a las prostitutas.

«Pero no. El critique la niñez no es el voto de castidad de quienes profesan a Dios el culto de todas sus horas, ni la soledad espiritual de quien no encontró todavía una afinidad de elección para fundar su hogar. El crimen es el pecado de la injuria, la herejía subversión moral, para la que no basta el temor de Dios ni los fríos mandatos de una moral sin sanción, funda en la naturaleza que en ocasiones se reveló monstruosa. Contra ese crimen se levantaron siempre, en santas indignaciones, la conciencia de los hombres honrados, consternado quienes lo conocían, y dirigidos o lo hacían, porque en el alma de su hermano el diablo se había renovado y acrecido el capital moral de las sociedades. Maledicieron los hombres al maestro que mintió una fe que no sintiera y desgarró, en un instante de demencia, carnes de niños. Maledicieron a los que protestan contra el

medio ambiente que hoy son perfectamente vivibles. —No es posible que otra parte destruya ningún tipo de bienestar, de lucha, racionalmente y con eficacia, contra esa enfermedad de la enfermedad, sin atacar el foco de transmisión en el lugar del origen, sin incluir en el plan de defensa de la salud seriamente amenazada, la destrucción de la mosca. —Es este insecto el que trasmite entre otras, la Fiebre Tifóide, diarreas diversas, desenteritis, septicemias gripeales, tuberculosas, carbunclo, cólera, etc.

—En los países donde el plan de destrucción

de la mosca ha sido sabiamente desarrollado con el concurso de todos los ciudadanos, el índice de mortalidad por las enfermedades contagiosas nombradas, ha disminuido sensiblemente, ganando las condiciones generales de higiene del medio. —Las estadísticas a este respecto son bien elocuentes y sus resultados deben influir en la determinación de todos los países para la lucha permanente para combatir la mosca, defendiéndose de las fatales consecuencias de su desarrollo.

El folleto del doctor Rodríguez del que se ha hecho un tiraje numérico, tiende a esa valiosa finalidad... poner en evidencia, en forma que no admite contradicciones, el enorme peligro de la mosca que vive y se desarrolla en los parajes sucios, anatigráficos, junto a los alimento y a los enfermos, en todos aquellos centros patógenos más o menos graves. —La mosca prefiere para su alimentación todas las sustancias en plena descomposición y es sobre ellas que deposita sus huevos en cantidad tal que luego, en pleno desarrollo, difícil de combatirlas, si no se toman las precauciones del caso para evitar los centros de proceso.

Para mucha gente la mosca, que se alimenta con los fermentos del esterco y de la podredumbre de los materiales orgánicos y luego, sobre los mismos los alimento diarios deposita los gérmenes recogidos aquí y secula en su paragüero por todas las innumerables, mas anejo a su estómago y se convierte familiar con él, sin el mayor asomo de repugnancia, como la cosa más natural del mundo, como si libara en las flores su alimento co-

Doctor Salvador M. Pintos

Especialista de la Facultad de París en enfermedades de la piel y veneno sulfúrico, ha abierto su consultorio en Montevideo.

HORAS DE CONSULTA

Todos los días de 18 a 20 horas, miércoles y viernes, exclusivamente señoras. —Lunes y Viernes: Consultas nocturnas de 21 a 22.

Consultorio: MIERCOLES 11-66

Dan lec-  
ciones de  
instrucción primaria, taguigrafía, trabajos  
manuales. Preparación para ingreso en el Liceo  
Domingo Faustino Sarmiento. Clases de piano, violín y pintura  
al óleo y a la pluma. Se reciben pupilos. —Calle  
Uruguay N° 454.

Srta. Muscio Lacava

Clases de instrucción primaria, taguigrafía, trabajos  
manuales. Preparación para ingreso en el Liceo  
Domingo Faustino Sarmiento. Clases de piano, violín y pintura  
al óleo y a la pluma. Se reciben pupilos. —Calle  
Uruguay N° 454.

Sra. Bonavita

Clases de instrucción primaria, taguigrafía, trabajos  
manuales. Preparación para ingreso en el Liceo  
Domingo Faustino Sarmiento. Clases de piano, violín y pintura  
al óleo y a la pluma. Se reciben pupilos. —Calle  
Uruguay N° 454.

Francisco M. Rovira

Contador Público. Apertura de libros, balances y contabilidades  
18 de Julio 666.

Donato D. Clara

Rematador y Co-  
rredor. 21 de Se-  
tiembre, 41. Montevideo. Teléfono La Uruguay  
9222 (Colonia).

Mario G. Lacroix

Corredor de la  
Seguros de Vida. «La Providencia». Sarandí 960.  
San José.

Julio Arnábal

Orujero. Dentista. Ha trasladado su con-  
sultorio a la calle Artigas 410 entre Uruguay y  
Larraga. San José.

Guillermo J. Bozzo

Dentista. Sarandí 966. San José de Mayo.

La Escribanía de Rafael V. Salgueiro

se trasladó a su antigua casa calle 25 de Mayo N° 627 y 631 configura-  
do el Teatro Macció.

Félix Verde y Sánchez

Abogado. Calle Plaza 503.

El Dr. J. C. Brito del Pino

especialista en las enfermedades de  
oídos, nariz y garganta continuará sus  
visitas que anteceden al consultorio del doctor Chiozza a empezar desde  
el sábado 22 del corriente. —Febrero  
22 de 1921.

Ana de Scartacini

Partida. —Calle Sarandí 110. Teléf. La Uruguay 2.

Dardo Muñoz Tarela

Dactilógrafo. Calle Gligora, 151.

Elvira Cersosini

Escribana. —Calle 420. San José. Teléf. La Uruguay 2.

Cursos para ingreso

res. —María Teresa Musso Bove. Calle Particular  
número 675.

Santiago R. Alfaro

Abogado. —Calle 420. San José. Teléf. La Uruguay 2.

Mario Rodríguez Bonavita

Abogado. —Calle 420. San José. Teléf. La Uruguay 2.

Dr. Justo H. Cerdeiras

Jefe de la  
Unidad de Salud Pública. —Calle 420. San José.

Salvador Mascheroni

Agrimensor. —Calle 420. San José. Teléf. La Uruguay 2.

Juan A. Abó

Abogado. —Calle 420. San José. Teléf. La Uruguay 2.

Julio C. Callorda

Corredor y Rematador. —Calle 420. San José.

Asamblea

Representativa Departamental

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA 28. SESIÓN ORDINARIA

Mayo 9 de 1921. —Preside el Dr. Salvador Estradé

En la Ciudad de San José, el día 9 de Mayo de 1921, siendo las 9 y 30 p.m., entra-  
rá a la Sala de sesiones los señores diputados

Francisco Alvarez, Ciriaco Betarte, Adolfo Cordero, Silvio Carbo, Benito Díaz Jaime, Salvador Estradé, Esteban Gorosé, Artigas Mendoza, Ciriaco Pérez, Alberto Moore, Rubén Moreno, Nicanor Pérez, Francisco M. Rodríguez, Rafael V. Salguero y Rafael Viera González. Total 14.

Faltan, con aviso, los señores Esteban F. Bovo y Mario Menéndez. Ciriaco Pérez y los señores Santiago R. Alfaro, Mario Arias, Guillermo J. Bozzo, Bernardo Berto, Rómulo E. Chiozza, Sixto Díaz Hanty, Bernardo Díaz Hanty, Santiago Etchegaray, Huemberto Franco, Humberto Laurnaga, Domingo Peduzzi, Mario Rodríguez Bonavita, Bruno S. Tejero y Eugenio Villagrán Bustamante. Total 15.

Se Presidente. Está abierto el acto. Se

va a dar cuenta de los asuntos entrados, se

va a pasar a la orden del día, si nadie hiciera

uso de la palabra.

Se Alvarez. Pido la palabra.

Se Presidente. Tiene la palabra el señor diputado.

Se Alvarez. Si señor.

Se Presidente. Haciendo uso del

orden del día, se incluye al final en la

orden del día el artículo 3º presentado por

la Comisión del proyecto del señor Concejal Rodríguez. Los señores por la aclarativa.

Se Presidente. Al final, en la orden del día?

Se Alvarez. Si señor.

Se Presidente. Haciendo uso del

orden del día, se incluye al final en la

orden del día el artículo 3º del proyecto

del señor Concejal Rodríguez.

Se Alvarez. Pido la palabra.

Se Presidente. Tiene la palabra el señor

Se Alvarez. Si señor.

Se Presidente. Haciendo uso del

orden del día, se incluye al final en la

orden del día el artículo 3º del proyecto

del señor Concejal Rodríguez.

Se Alvarez. Pido la palabra.

Se Presidente. Tiene la palabra el señor

Se Alvarez. Si señor.

Se Presidente. Haciendo uso del

orden del día, se incluye al final en la

orden del día el artículo 3º del proyecto

del señor Concejal Rodríguez.

Se Alvarez. Pido la palabra.

Se Presidente. Tiene la palabra el señor

Se Alvarez. Si señor.

Se Presidente. Haciendo uso del

orden del día, se incluye al final en la

orden del día el artículo 3º del proyecto

del señor Concejal Rodríguez.

Se Alvarez. Pido la palabra.

Se Presidente. Tiene la palabra el señor

Se Alvarez. Si señor.

Se Presidente. Haciendo uso del

orden del día, se incluye al final en la

orden del día el artículo 3º del proyecto

del señor Concejal Rodríguez.

Se Alvarez. Pido la palabra.

Se Presidente. Tiene la palabra el señor

Se Alvarez. Si señor.

Se Presidente. Haciendo uso del

orden del día, se incluye al final en la

orden del día el artículo 3º del proyecto

del señor Concejal Rodríguez.

Se Alvarez. Pido la palabra.

Se Presidente. Tiene la palabra el señor

Se Alvarez. Si señor.

Se Presidente. Haciendo uso del

orden del día, se incluye al final en la

orden del día el artículo 3º del proyecto

del señor Concejal Rodríguez.

Se Alvarez. Pido la palabra.

Se Presidente. Tiene la palabra el señor

Se Alvarez. Si señor.

Se Presidente. Haciendo uso del

orden del día, se incluye al final en la

orden del día el artículo 3º del proyecto

del señor Concejal Rodríguez.

Se Alvarez. Pido la palabra.

Se Presidente. Tiene la palabra el señor

Se Alvarez. Si señor.

Se Presidente. Haciendo uso del

orden del día, se incluye al final en la

orden del día el artículo 3º del proyecto

del señor Concejal Rodríguez.

Se Alvarez. Pido la palabra.

Se Presidente. Tiene la palabra el señor

Se Alvarez. Si señor.

Se Presidente. Haciendo uso del

orden del día, se incluye al final en la

orden del día el artículo 3º del proyecto

del señor Concejal Rodríguez.

Se Alvarez. Pido la palabra.

Se Presidente. Tiene la palabra el señor

Se Alvarez. Si señor.

Se Presidente. Haciendo uso del

orden del día, se incluye al final en la

orden del día el artículo 3º del proyecto

del señor Concejal Rodríguez.

Se Alvarez. Pido la palabra.

Se Presidente. Tiene la palabra el señor

Se Alvarez. Si señor.

Se Presidente. Haciendo uso del

orden del día, se incluye al final en la

orden del día el artículo 3º del proyecto

del señor Concejal Rodríguez.

Se Alvarez. Pido la palabra.

Se Presidente. Tiene la palabra el señor

Se Alvarez. Si señor.

Se Presidente. Haciendo uso del

orden del día, se incluye al final en la

orden del día el artículo 3º del proyecto

del señor Concejal Rodríguez.

Se Alvarez. Pido la palabra.

Se Presidente. Tiene la palabra el señor

Se Alvarez. Si señor.

Se Presidente. Haciendo uso del

orden del día, se incluye al final en la

orden del día el artículo 3º del proyecto

del señor Concejal Rodríguez.

Se Alvarez. Pido la palabra.

Se Presidente. Tiene la palabra el señor

Se Alvarez. Si señor.

Se Presidente. Haciendo uso del

orden del día, se incluye al final en la

orden del día el artículo 3º del proyecto

del señor Concejal Rodríguez.

Se Alvarez. Pido la palabra.

Se Presidente. Tiene la palabra el señor

Se Alvarez. Si señor.

Se Presidente. Haciendo uso del

orden del día, se incluye al final en la

orden del día el artículo 3º del proyecto

del señor Concejal Rodríguez.

Se Alvarez. Pido la palabra.

Se Presidente. Tiene la palabra el señor

Se Alvarez. Si señor.

Se Presidente. Haciendo uso del

orden del día, se incluye al final en la

orden del día el artículo 3º del proyecto

del señor Concejal Rodríguez.

Se Alvarez. Pido la palabra.

Se Presidente. Tiene la palabra el señor

Se Alvarez. Si señor.

Se Presidente. Haciendo uso del

orden del día, se incluye al final en la

orden del día el artículo 3º del proyecto

del señor Concejal Rodríguez.

Se Alvarez. Pido la palabra.

Se Presidente. Tiene la palabra el señor

Se Alvarez. Si señor.

Se Presidente. Haciendo uso del

Sr. Presidente. 148 en la numeración en la parte inferior. Leéase el artículo de la Comisión.

Artículo 148. La votación distinta se hará de los dos modos 1º, pronunciando el nombre por quien vota; 2º, nominal por sí por no, o por la abstención.

Art. 148. La votación distinta se hará de los modos: 1º, pronunciando el nombre por quien vota; 2º, nominal por sí por no, o por la abstención.

Art. 149. «La votación sumaria será por vicio en pie por la afirmativa, permaneciendo sentado por la negativa y en esta situación, levantando la mano, en señal de abstención.

Sr. Presidente. Que vendrían a modificar los artículos 140, 141 y 142 del Reglamento.

Sr. Cordero. Hijo la palabra.

Sr. Presidente. Tiene la palabra el señor diputado.

Sr. Cordero. Yo fui autor de ese proyecto, señor Presidente, y fui el autor de este momento de la Asamblea. Nacional. Yo presenté una enmienda, que tuvo la aprobación de toda la Comisión de Legislación. Yo leí el estudio y me hice la impresión de que era una buena, máxima cuando había sido apoyado por personas competentes, autorizadas, miembros de la Asamblea; pero la práctica de un año, me ha demostrado claramente, que tal vez ese proyecto no encuadraba dentro de las costumbres que hemos seguido en esta Asamblea y me temo que no sea susceptible de nadie, pudiera llegar a ser un poco débil la corrección, permitiendo que en muchos casos que se tuviera duda. Y si es preferible abstenerse en los casos de duda, es preferible estudiar las cosas para pronunciarse afirmativa o negativamente. De modo que creo que el legislador, en el caso que el asunto no estuviera bien estudiado, tendrá otro recurso: podría no concurrir a la Asamblea para no dar el voto, sin haber formado juicio, sin conocer bien a fondo lo que se dice.

Después del tiempo transcurrido, tengo la impresión que no sería apropiado para nuestra función de proceder con que se aprueba la modificación en propuesta. De modo que retiraría el proyecto, si es que alguno de los señores diputados no lo hace suyo. (Applausos).

Es lo que quería manifestar.

Sr. Presidente. Habiendo sido apoyado, está a consideración el pedido del doctor Cordero, si se le permite retirar el proyecto presentado. Si nadie hiciere uso de la palabra. Se va a votar. Los señores por la afirmativa, en pie. (Afirmativa).

Sr. Gorope. Me permite?

Sr. Presidente. Tiene la palabra el señor Diputado.

Sr. Gorope. Pido rectificación, porque en unos de los artículos dice que la votación sumaria se hará por vicio en pie, y en vista de que no se hace puestos todos de pie (Hilaridad).

Sr. Cordero. Esas es por hacer levantar al señor Alvarez.

Sr. Presidente. La Mesa ha entendido que hasta una forma evidente de la afirmativa, no es necesario ponerse completamente de pie, salvo en los casos de dudas.

Sr. Alvarez. Yo le dirijo al señor Diputado que por imposibilidad física no me puedo poner de pie, y tengo que alzar la mano. (Hilaridad).

Sr. Presidente. Insiste el señor Diputado Gorope?

Sr. Gorope. No, señor. (Hilaridad).

Un interesante álbum de postales

El folleto español, señor Amadeo Manri, que hace algún tiempo se encuentra entre nosotros, ha puesto a la venta un álbum con vistas de San José. Las fotografías, muy bien tomadas en distintos parajes pictóricos de la ciudad y los alrededores, forman un interesante conjunto de postales que se venden a precios sumamente modestos en las librerías locales.

El general Mangín en el Seminario de Montevideo

LO QUE DIJO EL ILUSTRE HÉSPEZ

El enviado de Francia, general Charles M. Mangin, quien en Montevideo viene siendo objeto de múltiples demostraciones oficiales y populares, es un católico práctico, de fe profundamente arraigada. Ha visitado varios Colegios de religiosos, dice que están establecidos en la Capital, y el domingo oyó misa doce en la Iglesia de los Salesianos.

El martes se le manifestó así a un acto público que se celebró en su honor en el Seminario Conciliar. Allí dirigió la palabra a los estudiantes, dirigiéndose entre otras cosas:

Soy alumno del Colegio de Jesuitas de San Francisco y Jave de Álger, de los cuales siempre me he placiido y lo he manifestado en todas partes, siempre esto me haya atraído, algunos veces, seres inconvenientes.

He hablado de modo de la educación clásica y de la cultura latina. Trazo un breve

## CARNE DE TERNERA.

Se expende en la carnicería de Bonifacio Agüero (hijo) que tiene establecida en la calle Colón 506 510, a precios reducidos.

## Conservatorio Musical de Montevideo "SICURSA"

Directora Profesora Sra. María Elvira M. de Artola

Cursos de piano y sofeo. Clases elementales, de violín y de violoncelo. Se prepara a rendir exámenes en la capital.

Desde el 1º de Marzo abierta la matrícula de sofeo, piano, violín, violoncelo, canto y armonía. — Calle 33 N.º 437.

Saque las manchas de su ropa, usando «Nunca». Único agente CASA PÉNIX. F. Romanelly y Cia.

Ca media de más duración

## "Gutritte"

3/4 seda con costura

Recien recibida y solo por dar a conocer su excelente calidad

\$ 1.00

OCHOA Hnos.

## «CASA ILDO BÉRTOLI»

### GRAN LIQUIDACION POR TODO EL MES CON UN 20 OÍO DE REBAJA

gos y romanos. Aunque los romanos —dijo— eran algo rudos, supieron asimilarse y hacer suya la cultura y la belleza del arte griego. La educación clásica, —añadió— os dará enterza, claridad y rectitud. Sed ahora buenas distinciones, para que seis maestros buenas cristianos, buenos ciudadanos, buenas soldados, a fin de que, si es necesario, en algún caso estés dispuesto a defender la patria.

Con este motivo les recomiendo la educación física, no menos que la intelectual. Exhortoles a estudiar el francés, como una forma de fomentar la unidad y la cultura italiana.

### Los juegos florales en Paysandú

#### DESIGNACION DE LA REINA DE LA FIESTA

El premio premiado con la flor natural en los juegos florales de Paysandú señor Luis Torres Guitart, ha designado la reina de la fiesta que presidió el hermoso torneo, a celebrarse el 12 de Octubre.

La elección ha caído en la señorita Sarita Horca, que ha aceptado el gentil comité, compuesto de elegir entre sus amigas la corona de amor que la acompañaría en la presidencia de los juegos florales.

### Echos del fallecimiento de doña Natividad L. de Herrera

#### NOTAS DE CONDOLÉNCIA

Entre las múltiples tarjetas y telegramas llegados a esta ciudad con motivo del fallecimiento de la señora Natividad L. de Herrera, destacamos las eloquentes y expresivas notas que van a conmemorar su muerte.

A doctor Juan P. de Freitas—San José. Ruego presente condolencias familia doña Natividad Larriera de Herrera y representante Asistencia Pública Nacional, acto del sepelio. Va nota.—Martínez

Juan Francisco Aragone, Arzobispo de Montevideo, expresando por la desaparición de la noble y prestigiosa dama doña Natividad Larriera de Herrera y representante de su sexo el aliento de la benevolencia y piadosa existencia, y concedida a todas sus deudas pronta y cristiana resolución. 3 de octubre de 1921.

Señor Alfredo Larríera—San José. Buenos Aires 3/921.—Con profundo pesar recibimos la noticia del fallecimiento de nuestra santa figura. Agradezco su atención y lo saluda.—Carlos María Morales.

### FERIAS GANADERAS

Como informamos anteriormente los miller Pérez y Sosa preparan con gran actividad los importantes romates ferias en el corriente mes y en el orden siguiente:

El jueves 20 en el local de establecimiento Drábble y Doriano. Para este importante reunión se presentan los activos milleriles con buenas y buenas consignaciones.

El jueves 27 en el local Arroyo Grande. También para este romate hay buenas con signaciones de conocidos establecimientos entre los que se encuentran «La Palma» de don

### Mercado de cereales a término

Montevideo, Octubre 5/921.

Precio de ajuste.

Octubre Noviembre Diciembre Febrero

Trigo \$ 9.30 \$ 9.40 \$ 7.70 \$ 6.50

Maíz . . . . . 3.45 . . . . . 3.85

Vendieron 50 toneladas Maíz. Diciembre

bre a \$ 3.85.

Quedaron vendedores y compradores a los precios siguientes:

Maíz

Octubre Noviembre Diciembre Febrero

Vendedores \$ 3.55 \$ 3.60 \$ 3.85

Compradores \$ 3.45 \$ 3.55 \$ 3.80

Trigo

Octubre Febrero

Vendedores a \$ 6.90 \$ 6.60

Compradores . . . . . 6.37

Las tendencias, siguen inclinándose por la baja, ambas regiones—Clara y Ortiz.

Yo me siento orgulloso de haber compartido las tareas escolares con maestros y compañeros de Oficina que hacen honor a la institución más exigente, que dan brillo a la carrera, a la sociedad, q digneza la profesión.

Distinguidos Señores, es posible que muchos de vos habréis oído ya de una equivocación; no lo niego. Si mis agravios al ser apresados merecieran la nota de injustos, si mis consejos fueron en algunas ocasiones más explícitos, consejé que, al ponerlos en práctica se cometieran errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación de mortificar a nadie. Sólo la convicción íntima de que procedía al nro del bien, y que mis determinaciones llevaban impresto el sello de la más estrecha conciencia. Un agravio a la gente no es porque se cometea errores, os suplico que tengáis presente que siempre brotan a impulsos de una sana, noble y sincera intención, completamente ajenos a toda idea de hacer mal. Jamás me quité la inclinación

## + ROSA PÉREZ DE CASTRO

Falleció el 19 de Octubre de 1920

Ambrosio Castro, esposo; Ana, Secundino, Pedro, Alejandrino, Rosa, y Paula, hijos; Ezequiel Pérez, padre; hermanos y demás deudos invitan a sus relaciones y a las personas piadosas para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se efectuará en la Iglesia Parroquial el 19 de Octubre de 1921 a las 9 y 1/2 a. m.—Favor que agradecerán.

## + Elira Boggio de Seijas

Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor, el 14 de Octubre de 1919

Sus deudos ruegan a sus relaciones y a las personas piadosas, quieran acompañarlos en la misa que por el alma de dicha finada se realizará en la Iglesia Parroquial el día 14 de Octubre a las 7 a. m.—Favor que agradecen anticipadamente.

## + Víctor Bentancor De León

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 10 DE OCTUBRE DE 1920

Gregorio B. Bentancor, esposo; Isabel Agustina, Catalina, menor; Pedro, hijo; Leonor, hija; Leopoldo, Félix y María, hijos y demás deudos invitan a Vd. para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se efectuará el día 8 de Octubre de 1921 a las 9 1/2 a. m. en la Iglesia Parroquial.—Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá por tarjeta

misa de 7 1/2 horas la Comunión mensual las congregantes del Apostolado de la Oración.

Inmediatamente se impondrá el escapulario a las demás congregantes.

Exposición de Su Divina Majestad que quedaría de manifiesto hasta la función de la noche.

Así se recordará el hermosísimo ejercicio de la Hora Santa.

A las 7 1/2 p. m. Rosario, procesión eucarística, piadosos, sacerdote, procesión y bendición solemne.

Apostolado de la Oración.—Oración cotidiana para el mes de Octubre.—Oh, Jesús miel por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofreczo las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestra Sagrada Corazón; os lo ofreczo en especial para que se difunda el Apostolado de la Oración en todas las manifestaciones de la vida cristiana como medida féril y eficaz de santificación.

Resolución Apostólica

Trabajará con todas sus fuerzas para dar a conocer lo apropiado del Apostolado de la Oración para la santificación de los pueblos.

## Charla social

Democratización al Joven Belisario Sierra

[Bajo]

Los compañeros de tareas y un grupo de amigos fúticos del joven Belisario Sierra (bajo) le ofrecerán una cena esta noche con motivo de su nacimiento para la capital del deporte de Artigas.

En dicha localidad ocupará el cargo de Sub Contador en la Sucursal del Banco de la República, obteniendo así un merecido ascenso en el desempeño de sus funciones dentro del citado establecimiento nacional.—El joven Sierra estará mañana para aquella ciudad del norte, donde le deseamos grata permanencia.

La cena tendrá lugar en el Hotel Barceló, en las 8 p. m.

A los elegantes, a la gente que gusta vestir bien, se recomienda visitar la Casa Santos García, que acaba de recibir un surtidor completo de artículos fantasia para hombre. 150

Modas femeninas—La manga

Parece que esto verano toda la novedad de los trajes femeninos estribará en la manga, dice una importante revisa portada.

Comentando la exhibición de modelos franceses en Longchamps agregó: «Se han lucido

## + Juan Cándido De León

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Octubre de 1920

Sus deudos invitan a sus amistades y personas piadosas para la misa de Requiem que se efectuará en la Iglesia Parroquial el 10 de Octubre de 1921 a las 9 a. m.—Favor que agradecen anticipadamente.

El duelo se despedirá por tarjeta

## ANGEL TORTI

PINTOR DECORADOR

Recibe órdenes en calle Sarandí 290.—Teléfono La Uruguaya.  
Atiende pedidos de campaña. Trabajo esmerado. Especialidad en empapelados.  
Calle 25 de Mayo 263.—San José

EN EL GRAN TALLER DE TIPOGRAFIA

## LOS PRINCIPIOS

Se hace toda clase de trabajos del ramo a precios sin competencia.

No olvidarse: Calle 18 de Julio núm. 566

Por carteles, tarjetas de visita, participaciones de enlace, esquelas fúnebres, estampas de primera comunión y funerales, folletos y toda clase de trabajos tipográficos, visite el taller de **Los Principios**, instalado en la Calle 18 de Julio Núm. 566.

## JUDICIALES

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Juan José Acevedo**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado, en los términos que correspondan, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Septiembre 24 de 1921.—**Edelmiro G. Guerrero**, Escribano Actuario. IX-29

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Juan Camour**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado, en los términos que correspondan, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Septiembre 6 de 1921.—**Edelmiro G. Guerrero**, Escribano Actuario. IX-29

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Andrés Piedra Cuevas**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado, en los términos que correspondan, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Septiembre 6 de 1921.—**Edelmiro G. Guerrero**, Escribano Actuario. IX-29

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Angel Chitolini**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado, en los términos que correspondan, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Septiembre 6 de 1921.—**Edelmiro G. Guerrero**, Escribano Actuario. IX-29

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Juan P. de Freitas**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado, en los términos que correspondan, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Septiembre 6 de 1921.—**Edelmiro G. Guerrero**, Escribano Actuario. VIII-8

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Santiago R. Alfaro**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado, en los términos que correspondan, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Septiembre 6 de 1921.—**Edelmiro G. Guerrero**, Escribano Actuario. VIII-8

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Sixto La Hanty Caballero**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado, en los términos que correspondan, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Septiembre 6 de 1921.—**Edelmiro G. Guerrero**, Escribano Actuario. VIII-8

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Manuel D. Rodríguez**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado, en los términos que correspondan, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Septiembre 6 de 1921.—**Edelmiro G. Guerrero**, Escribano Actuario. VIII-8

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Mario N. Rodríguez Bonavita**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado, en los términos que correspondan, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Septiembre 6 de 1921.—**Edelmiro G. Guerrero**, Escribano Actuario. VIII-8

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Urbano Echenique e hijos**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado, en los términos que correspondan, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Septiembre 6 de 1921.—**Edelmiro G. Guerrero**, Escribano Actuario. VIII-8

## Antonio Manzione

Participa al público que se encarga de la construcción de obras de albañilería, lo mismo en la ciudad como en la campagna.

Calle San José esquina Río Negro

## Instituto Musical "César Cortinas"

DIRECTOR OTELLO MARAZZI

Clases de Solfeo, Armonía, Piano, Violín, Violoncello, Contrabajo, Flauta y instrumentos de viento.

Se preparan los discípulos para rendir examen en la Capital. Vienen de Europa y tienen con un buen equipo de Profesores.—Calle San José 335.

Juan Echenique  
Rematador y Comisario  
Calle Colón número 802. San José de Mayo

## Hotel Mauri

Pongo en conocimiento del público en general que desde esta fecha, regirán nuevos precios en el servicio de comidas.

Bomberos ratielos—Jueves: Tallarines

SE RECIBEN HUESPEDES

## HUGO WAST

## La Corbata Celeste

Manuelita no halló respuesta. Pensó tal vez, que era verdad algo de lo que decía; pero sensible y generosa reacción:

—Yo lo defendería a usted con mi cuerpo; si alguien quisiera ofenderlo. Yo no sentiría morir, si usted me prometiera perdonar a sus enemigos.

Aquellas palabras que a mí me herían como dardos, resbalaban sobre el alma de bronce de don Juan Manuel cuya sonrisa era aterradora. Su baba no comprendía que él me había prometido, y cuando salió de la pieza, brillaba en sus ojos la inconfundible luz de la esperanza.

Porque él acababa de decir, bendita:

—Vaya, consíale a su amiga; y dígale que su Ramón está más seguro en el Fuerte que en su propia casa.

Don Juan Manuel se aproximó a la mesa donde yo seguía copiando algunas notas reservadas; puso las manos sobre el respaldo de mi sillón; para mirar lo que seía escrita, y me dio:

—Mi hija es una joya. Es inteligente, amena, rosa con su padre y muy tierna. Se interesa de corazón hasta por mis enemigos. Se ha ido contenta, pero la voy a hacer llorar. A Ramón Maza tengo que fasilario, no más.

## La Sorpresa

CASA DE MODAS

M. Loustaunau y Compañía

CALLE ARENAL GRANDE

Entre Montevideo y Rincón

La casa se encarga de todo trabajo concerniente al ramo de confección de Sombreros, formas y reformas tener o rizar planas.

NOTA.—Se atienden pedidos de campaña

## MEDICOS

Dr. Francisco Giampietro

Calle Sarandí número 617

Dr. Adolfo Cordero

Calle Treinta y Tres número 629.

Dr. Angel Chitolini

Calle Artigas frente a la Plaza Treinta y Tres

Dr. Juan P. de Freitas

Calle Colón esq. Asunción.

## ESCRIBANOS

Sixto La Hanty Caballero

Calle Colón número 517.

Santiago R. Alfaro

Calle Asunción entre Artigas e Ituzaingó.

## ACRIMENSORES

Manuel D. Rodríguez

Arenal Grande 51.

## CLINICA DENTAL

Juan Pedro Iturblé

Guillermo J. Bozzo

CIRUJANO DENTISTA

Extracciones y tratamientos sin dolor.

Consultorio: Marandí 526. San José

Teléfono La Uruguaya

Clases particulares

Clases de estudios generales y de preparación para rendir examen de maestra, hoy a domicilio y en mi casa Calle San José N.º 654

De mañana de 8 a 10.

De tarde de 6 a 8.

Dora H. da Silva

## CLINICA DENTAL

Juan Pedro Iturblé

Guillermo J. Bozzo

CIRUJANO DENTISTA

Extracciones y tratamientos sin dolor.

Consultorio: Marandí 526. San José

Teléfono La Uruguaya

## Andrés E. Larrosa

COLCHONERO Y TAPIZADOR

Calle Ituzaingó N.º 219. Plaza 4 de Octubre

## SE PRECISA

Oficial o medio oficial mueblero

Mueblería Angueira

25 de Mayo 470

## Taller de Carpintería

DE ISMAEL MARIN

Se hace toda clase de muebles y trabajos del ramo

PRECIOS MODICOS

CASA "CASTELLI"

Mueblería, Carpintería, Colchonería y Tapicería

DE Delfino, Abreut y Bentancur

Se hacen muebles de cualquier estilo y todotrabajo concerniente a los ramos indicados

Calle del Plata esq. 18 de Julio. San José de Mayo.

## Mueblería Capeletti

INOCENCIO DI RAGO

Sillería en general - Juegos de sala y escritorio

TODO A PRECIOS MODICOS

Calles Colón y San José.

## HERRERÍA DE OBRA de ANGEL MARENDA

Calle 33 entre Yaguarón y Santa Lucía

Se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo con perfección y esmero

Se hacen y refaccionan cocinas económicas, empleándose materiales de primera calidad

SE ATIENDEN PEDIDOS DE CAMPAÑA

La casa está atendida por su propietario quien cuenta con largos años de oficio

Se hacen máquinas horneadas y también balcones y verjas TRABAJOS GARANTIDOS Y A PRECIOS MODICOS

San José de Mayo

## La Mueblería que vende más barato

Cuando todo el comercio aumenta los precios de sus mercaderías la Mueblería Angueira los rebaja.

Hay dormitorios compuestos de cama cama con jergón, lavatorio con espejo, mesitas de luz y ropero por 34 pesos.

Dormitorios para matrimonios con ropero de espejo, lavatorio con mármol, mesita de luz con mármol y cama por 60 pesos.

## MUEBLES SÓLIDOS Y ELEGANTES

CALLE 25 DE MAYO Núms. 470-474

SAN JOSÉ DE MAYO

## NOSOTROS

no descamos sujestionario con este anuncio, para que se clave, cino manifieste tarde y horradamente, que para exterminar radicalmente las hormigas, deberá emplear, tarde o temprano nuestro

Hormiguidia sin Rival FULMINA Hormiguidia sin Rival

UNICO EXTERMINADOR INFALIBLE Y PRACTICO

USO FACIL.—ACCION RÁPIDA.—MATA INSTANTÁNEAMENTE.—SIN MÁQUINA Si no lo conoce, informese de algún vecino o amigo que lo haya usado y él le dirá si es efectivo. Compre a un vecino o amigo, y si no queda satisfecho con los resultados, devíselo que se lo devolverá a importo. (Todos los comerciantes que venden **Fulmina**, están autorizados a roceder honestamente en esta forma).Hormiguidia sin Rival—**Fulmina**—uno solamente.—Existe la Marca Registrada **Fulmina** automática, para que el vecino no se engañe.

Colonia 1090 Montevideo ARMESTO &amp; ORGA Sarmiento 1175 Buenos Aires

Especialista para toda la América del Sur de los insecticidas de alta calidad.—**Fulmina**.

Teléfonos: Las dos Compañías

En este acreditado establecimiento, encontrando los artículos concernientes a los ramos arriba mencionados, como también en la hermosa fábrica de Fischedi.—La casa cuenta con los artículos más modernos y completos para el servicio de carrocería, desde lo más lujo a lo más modesto.

Tenemos una lujo carrozera fina de caja Lulu un carro negro, otro blanco, un carrojue de doble, un furgón especial para transpor los carros de compaña.—Servicio a todas horas.

Para el servicio nocturno hay una ventanita con luz en la calle Asamblea. Teléfonos: Las dos Compañías.

## Corrige, Mazzone y Varela

SUCESORES DE CASARIEGO Y CORRIGE

GRAN CARPINTERIA, MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

Calle Asunción esquina Artigas frente a Las Palmas—PLAZA PRINCIPAL

Teléfonos: Las dos compañías

Y como no me respondiera en el acto, la dije con una dureza a lo cual yo no tenía de recho, puse no era ni su hermano ni su novio.

—Esa cobata no es para un fedez! para qué unitario la bordas?

—El tiempo lo dirá—me contestó con dulce melancolia.

Y allí estaba en mis manos, como un jirón de cielo, desbordante de ideas en su color blanquecino, hablando a mis ojos, llenos de lágrimas, de las profundas y santas pasiones que lo habían agitado el alma de Leonor.

Con ella venía un billetero, que le ofreció de regalos.

—A dónde te dirijo: Yo voy con la esperanza de que algún día me traiga mi hermano.

—Sí, pero no te diré a dónde.

—Sí, pero no te diré a dónde.